



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

GENERALIDADES:

Objeto de contrato:	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN – AZEE
Código del Contrato:	MCO-MDMQAZEE-11-2022
Frentes de Intervención:	<ol style="list-style-type: none">1. Asfaltado Calle de Las Nueces desde Calle N53C hasta la Calle N53A y cierre de cunetas, Barrio Amagás del Inca, Parroquia San Isidro del Inca.2. Adoquinado y bordillos de la Calle N52M desde la Calle de Las Nueces hasta Calle de Los Nogales, Barrio Amagás del Inca, Parroquia San Isidro del Inca.3. Rehabilitación Integral del Parque Infantil, ubicado en la Calle Quito y Cangonama, Barrio Jardines del Inca, Parroquia San Isidro del Inca.4. Mejoras y Cambio Integral de Infraestructura en el Parque El Rosario, Barrio El Rosario, Parroquia Concepción.
Monto Contractual:	USD. 221.961,82
Contratista:	Consorcio Álvarez Eugenio Espejo
Procurador Común:	Arq. Javier Alfonso Álvarez Herrera
Fiscalizador(a):	Arq. Liliana Elizabeth Alvarado Benítez
Administrador(a):	Ing. Ana Lucía Mendoza
Suscripción Contrato:	23 de agosto de 2022
Inicio de obra:	15 de septiembre de 2022
Plazo Contractual:	45 días
Monto Ejecutado:	USD. 221.210,41

CLÁUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **15 de diciembre de 2022**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-11-2022**, correspondiente a la construcción de: "**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN – AZEE**" integrada de la siguiente manera: el Arq. Javier Alfonso Álvarez Herrera - Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, Contratista; la Ing. Aydee Andrea Bermeo Vega como delegada de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, como Administradora del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

CLÁUSULA SEGUNDA. – ANTECEDENTES

Todos los antecedentes constan en la Cláusula Primera del contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022 de la obra denominada "**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN – AZEE**"



- Mediante Resolución de Inicio y aprobación de pliegos de 29 de junio de 2022 la Ing. Gina Gabriela Yanguez Paredes, Administradora Zonal Norte "Eugenio Espejo", autoriza el inicio del procedimiento de **MCO-MDMQAZEE-11-2022** cuyo objeto es: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN - AZEE", con un presupuesto referencial de **USD 221.961,82** (Doscientos veinte y un mil novecientos sesenta y uno con 82/100 Dólares de los Estados Unidos de América) Valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de cuarenta y dos (45) días contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato, conforme el numeral 3 del artículo 530 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP.
- Mediante Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2022-68 de 26 de julio de 2022, la Máxima Autoridad de la Administración Zonal "Eugenio Espejo", acogiendo la recomendación de la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0202-M de 22 de julio de 2022, procedió a adjudicar el contrato de Menor Cuantía No. MCO-MDMQAZEE-11-2022 cuyo objeto es: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN - AZEE", con un presupuesto referencial de USD 221.961,82 (Doscientos veinte y un mil novecientos sesenta y uno con 82 /100 Dólares de los Estados Unidos) Valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato, conforme el numeral 3 del artículo 530 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP, al contratista al Arq. Javier Alfonso Álvarez Herrera Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo con RUC No. 1793198516001.
- Con fecha 23 de agosto de 2022 se suscribe el contrato MCO-MDMQAZEE-11-2022, cuyo objeto es "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN - AZEE" entre el GAD Metropolitano de Quito representado por la Ing. Gina Gabriela Yanguez Paredes en su calidad de Administradora Zonal Eugenio Espejo (CONTRATANTE) y por otra parte el Arq. Javier Alfonso Álvarez Herrera, procurador común del Consorcio ALVAREZ EUGENIO ESPEJO con RUC No. 1793198516001 en calidad de CONTRATISTA.
- Mediante memorando GADDMQ-AZEE-2022-0516-M de 25 de agosto de 2022, se delega como Administrador del contrato del proceso MCO-MDMQAZEE-11-2022 cuyo objeto es: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN - AZEE", al Ing. Martin Alonso González Poveda.
- Mediante memorando GADDMQ-AZEE-2022-0518-M de 25 de agosto de 2022, se delega como Fiscalizadora del contrato del proceso MCO-MDMQAZEE-11-2022 cuyo objeto es: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN - AZEE", a la Arq. Liliana Elizabeth Alvarado Benítez.



- Mediante oficio No. 02-CAEE-2022 de 25 de agosto de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4056-E, el Arq. Javier Álvarez Herrera, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, ingresa para revisión y aprobación la documentación contractual señalada en el Formulario II (equipo mínimo, personal técnico, experiencia mínima del personal técnico y metodología) de acuerdo a lo requerido por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el pliego de la oferta del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022 Obras de Infraestructura Comunitaria Parroquias San Isidro del Inca y Concepción – AZEE.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0294-M de 5 de septiembre de 2022, el Ing. Martín Alonso González Poveda en calidad de Administrador de Contrato, solicita al Arq. Patricio Castillo, Director de Gestión de Territorio, lo siguiente: *"(...) En virtud de lo expuesto, solicito se sirva continuar con el trámite respectivo para el pago del anticipo del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022. (...)"*
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1515-M de 6 de septiembre de 2022, el Arq. Patricio Castillo, Director de Gestión de Territorio, solicita al Ing. Willian Procel, Director Administrativo Financiero, lo siguiente: *"(...) En virtud de lo expuesto, traslado dicho requerimiento solicitado para que se sirva continuar con el trámite respectivo para el pago del anticipo del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022. (...)"*
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1541-M de 09 de septiembre de 2022, el Arq. Patricio Castillo, Director de Gestión de Territorio, indica al Ing. Willian Procel, Director Administrativo Financiero, lo siguiente: *"(...) Siendo lo correcto: (...) Mediante memorando GADDMQ-AZEE-2022-0516-M de 25 de agosto de 2022, la Administradora Zonal Eugenio Espejo Srta. Gabriela Yangüés, delega como Administrador del contrato MCO-MDMQAZEE-11-2022, al Ing. Martín González, cuyo objeto es: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN - AZEE". (...)"*
- Mediante oficio GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0113-O de 14 de septiembre de 2022, el Ing. Martín González, Administrador del contrato del contrato MCO-MDMQAZEE-11-2022 cuyo objeto es: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN – AZEE", notifica al Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, la disponibilidad del anticipo y el inicio del plazo contractual a partir del 15 de septiembre de 2022.
- Con fecha 15 de septiembre de 2022, se suscribe el Acta de Inicio de Obra, entre el GAD Metropolitano de Quito representado por el Ing. Martín Alonso González Poveda en su calidad de Administrador, la Arq. Liliana Elizabeth Alvarado Benítez, en su calidad de Fiscalizadora y por otra parte el Consorcio Álvarez Eugenio Espejo cuyo Procurador Común es el Arq. Javier Álvarez Herrera, con RUC No. 1793198516001, en calidad de Contratista.



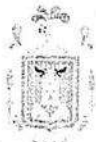
- Mediante oficio No. 03-CAEE-2022 de 15 de septiembre de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4431-E, el Arq. Javier Álvarez Herrera, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, presenta la solicitud de cierres viales para la ejecución de los trabajos pertenecientes al proyecto "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN – AZEE".
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-3064-O de 17 de septiembre de 2022, la Ing. Gina Gabriela Yanguez Paredes, Administradora Zonal de la Administración Zonal Eugenio Espejo solicita a la Eco. Laura Vallejo Páez, Directora General Metropolitana de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, lo siguiente: "(...) *En virtud de lo antes expuesto, se solicita cordialmente la emisión de la Ficha Técnica de Ocupación Temporal del Espacio Público Vial, para el contrato mencionado, la misma que se ejecuta desde el 15 de septiembre de 2022 hasta el 29 de octubre de 2022, fecha de terminación de los trabajos. (...)*"
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-3017-M de 19 de septiembre de 2022, el Ing. Martín González, Jefe de la Unidad de Fiscalización y Administrador del Contrato MCO-MDMQAZEE-11-2022, solicita a la Ing. Martha Naranjo, Jefa de la Unidad de Catastros a la fecha, lo siguiente: "(...) *Bajo ese contexto solicito su colaboración como Unidad de Catastros en coordinación con la Unidad de Territorio y Vivienda y la Unidad de Fiscalización para realizar el REPLANTEO DEL EJE DE VÍA conforme el plano georreferenciado y los puntos adjuntos, el citado plano se encuentra aprobado según la Resolución No. C-173 de 12 de julio de 2018 (...)*"
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0318-M de 19 de septiembre de 2022, la fiscalización del contrato MCO-MDMQAZEE-11-2022 notifica a la Ing. Ana Lucía Mendoza, Jefa de la Unidad de Obras Públicas, lo siguiente: "(...) *Dicho frente de trabajo corresponde al ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE N52M DESDE LA CALLE DE LAS NUECES HASTA CALLE DE LOS NOGALES, BARRIO AMAGASI DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA, en el cual, existen inconsistencias respecto a la estructura del adoquinado, es decir, en los planos contractuales el detalle de la estructura de vía hace referencia a un asfaltado, por lo cual, requiero su aclaración respecto a cuál sería la estructura de vía a utilizar para la ejecución de este adoquinado. (...)*"
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0322-M de 20 de septiembre de 2022, la Ing. Ana Lucía Mendoza, Jefa de la Unidad de Obras Públicas, notifica a la Arq. Liliana Alvarado, Fiscalizadora del contrato MCO-MDMQAZEE-11-2022, que se ha realizado la revisión de los estudios y se determina que se debe rectificar la estructura de la vía para el ADOQUINADO DE LA CALLE N52M DESDE LA CALLE DE LAS NUECES HASTA CALLE DE LOS NOGALES, y ejecutarse de acuerdo a la siguiente estructura Adoquinado de Bloques de Hormigón de F'c= 400 kg/cm² // Incluye cama de arena (Rubro No. 36, Código: V675), y Sub-Base Clase 3 – Sin transporte // Incluye tendido y compactación. (Rubro No.35, Código: V915)



- Mediante oficio No. 04-CAEE-2022 de 20 de septiembre de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4515-E, el Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, ingresa para su revisión y aprobación la planilla aproximada de incrementos y decrementos.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AMT-CGITSV-2022-1042-O de 21 de septiembre de 2022, el Mgs. Guillermo Wladimir Taco Lasso, Coordinador General, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Coordinación General de Ingeniería en Tránsito y Seguridad Vial, remite a la Ing. Gabriela Yanquez Paredes, Administradora Zonal Eugenio Espejo, lo siguiente: "(...) la Agencia Metropolitana de Tránsito dentro de sus competencias remite el criterio de CARÁCTER FAVORABLE, inserto en la FICHA TÉCNICA VIAL AMT-CGITSV-DIT-EV-229-380-HR, que hace referencia al documento suscrito por Srta. Ing. Gina Gabriela Yanquez Paredes ADMINISTRADORA ZONAL ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO, referente a la solicitud para el Asfaltado, Adoquinado y bordillos en Calle de Las Nueces desde Calle N53C hasta la Calle N53A y de la Calle N52M desde la Calle de Las Nueces hasta Calle de Los Nogales(...)"

- Mediante oficio No. 05-CAEE-2022 de 22 de septiembre de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4557-E, el Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del CONSORCIO ÁLVAREZ EUGENIO ESPEJO, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, solicita se autorice la presentación de Planilla Única.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0340-M de 28 de septiembre de 2022, la Arq. Liliana Alvarado, Fiscalizadora de contrato, notifica al Ing. Martín Alonso González Poveda, Administrador de Contrato, lo siguiente: "(...) En virtud del análisis realizado y con las correcciones pertinentes del expediente; debo indicar a usted que, la documentación presentada por el Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, Contratista; CUMPLE con los parámetros contractuales del procedimiento de menor cuantía de obras, código: MCO-MDMQAZEE-11-2022, "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN - AZEE" (...)"
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0341-M de 28 de septiembre de 2022, la Arq. Liliana Alvarado, Fiscalizadora de contrato pone en conocimiento del Ing. Martín González, Administrador de Contrato que la variación de cantidades en los rubros contratados (planilla aproximada de incrementos y decrementos) presentado por el contratista contiene cantidades referenciales y que existen rubros que se van a incrementar para poder cumplir con el objeto del contrato; pero de igual manera existen decrementos de rubros por lo tanto no existe un incremento en el monto total del contrato.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0342-M de 28 de septiembre de 2022, la Arq. Liliana Alvarado, Fiscalizadora de contrato, solicita al Ing. Martín González,



Administrador de Contrato, autorice la presentación de Planilla Única de Liquidación, debido a que el plazo de ejecución es de 45 días y a la cantidad de rubros que involucra el contrato, conforme lo solicita el contratista.

- Mediante oficio No. 05-CAEE-2022 de 30 de septiembre de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4712-E, el Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, indica lo siguiente: *"(...) se ha realizado la implantación de la vía acorde al trazado vial entregado y puntos georeferenciados del eje vial, con lo cual llegamos a observar que en la abscisa 0+020, el poste que sostiene los cables eléctricos, y su correspondiente tensor, se encuentran dentro de los límites de la vía, por lo cual solicita se haga el trámite correspondiente."*
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0346-M de 30 de septiembre de 2022, el Ing. Martín González, en calidad de Administrador del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, notifica al Arq. Javier Alfonso Álvarez Herrera, procurador común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo que se autoriza la presentación de una Planilla Única de Liquidación.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0347-M de 30 de septiembre de 2022, el Ing. Martín González, Administrador de Contrato, comunica al Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del CONSORCIO ÁLVAREZ EUGENIO ESPEJO, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, la aprobación de la documentación contractual.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-3252-O de 03 de octubre de 2022, la Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, Administradora Zonal de la Administración Zonal Eugenio Espejo, solicita la colaboración del Dr. Paulo Gonzalo Peña Toro, Gerente General de la Empresa Eléctrica Quito, para realizar la reubicación de un poste eléctrico ubicado en la abscisa 0+020 de la Calle N52M, debido a que se encuentra dentro de los límites de la vía.
- Mediante oficio No. 06-CAEE-2022 de 11 de octubre de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-4855-E, el Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del CONSORCIO ÁLVAREZ EUGENIO ESPEJO, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, solicita: *"(...) se autorice la creación de rubros nuevos para la ejecución de las obras correspondientes del proceso contractual en mención (...)".*
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0366-M de 17 de octubre de 2022, la Arq. Liliana Alvarado, Fiscalizadora del Contrato, indica al Ing. Martín González, Administrador del Contrato, lo siguiente: *"(...) una vez revisados los justificativos técnicos presentados por el CONSORCIO ÁLVAREZ EUGENIO ESPEJO, esta fiscalización considera procedente autorizar la creación de rubros nuevos para cumplir con el objeto del contrato, acotando que estos valores no incrementan el monto*



contractual y cuyas cantidades serán verificadas en obra, por lo que solicito su autorización y trámite correspondiente. (...)"

- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0153-O de 17 de octubre de 2022, el Ing. Martín González, Administrador de Contrato, notifica al Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, lo siguiente: "(...) *"AUTORIZO" la Orden de Trabajo No. 1, para la creación de rubros nuevos, indicando que, la ejecución y pago de estos trabajos se los hará bajo la modalidad de costo más porcentaje por un valor de USD.1671.84 sin incluir IVA, equivalente al 0.75%, monto que no sobrepasa el 2% para rubros nuevos según establece la normativa. El valor de los rubros nuevos a ejecutarse, no afecta el monto ni el plazo contractual, del contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022 para las "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN – AZEE". (...)*"
- El 17 de octubre de 2022, se suscribe entre las partes la Orden de Trabajo No. 1, del contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022 para las "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN – AZEE".
- Mediante oficio No. 07-CAEE-2022 de 28 de octubre de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-5146-E, el Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, solicita se realice la Recepción Provisional del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022 "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN – AZEE".
- Mediante oficio No. 08-CAEE-2022 de 02 de noviembre de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-5211-E, el Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, ingresa la Planilla Única de Liquidación para su revisión y aprobación.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0164-O de 11 de noviembre de 2022, la Arq. Liliana Alvarado, Fiscalizadora de contrato, notifica al Arq. Javier Alfonso Álvarez Herrera, procurador común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, lo siguiente: "(...) *En virtud de lo indicado en el presente documento esta Fiscalización solicita subsanar todas las observaciones indicadas en los anexos de la planilla que se está devolviendo; tal y como lo indica su contrato en la Cláusula Octava.- MULTAS, en el numeral 8.3.4.- "(...) Si el contratista no presentare la planilla corregida en un plazo máximo de CINCO (5) días, se observará un incumplimiento de su parte y se le aplicará una multa del uno por mil del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme a lo establecido en el contrato, por cada día de retraso, contabilizando a partir del quinto día, establecido para la corrección de la misma"; para de esta manera continuar con el trámite legal de su planilla. (...)*"



- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0736-M de 14 de noviembre de 2022, se delega al Arq. Wilson Santiago Sánchez Palacios para que conforme la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN - AZEE, misma que se llevará a cabo el día jueves 17 de noviembre de 2022 a las 09h00.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2022-0166-O de 14 de noviembre de 2022, el Ing. Martín González Poveda, en calidad de Administrador de contrato, informa al Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022 que se ha conformado la comisión que participará en la Recepción Provisional del contrato en mención, misma que se llevará a cabo el día jueves 17 de noviembre de 2022 a las 09h00.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-003-M-FS, de 14 de noviembre 2022, el Arq. Patricio Castillo, Director de Gestión de Territorio, notifica al Ing. Martín González, Administrador de Contrato, lo siguiente:
"Por medio del presente, informo a usted por ser el Administrador del Contrato MCO-MDMQAZEE-11-2022 "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN-AZEE", cuyo contratista es el Consorcio ALVAREZ EUGENIO ESPEJO cuyo Procurador Común es el Arq. Javier Álvarez, por tal motivo informo que deberá asistir a la Recepción Provisional programada para el JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 09H00 para lo cual deberá asistir conjuntamente con el Arq. Santiago Sánchez, quien fue designado por la señorita Administradora Zonal como su delegado para esta diligencia."
- Mediante oficio No. 09-CAEE-2022 de 16 de noviembre de 2022, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2022-5469-E, el Arq. Javier Álvarez, Procurador Común del Consorcio Álvarez Eugenio Espejo, contratista del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, reingresa la Planilla Única de Liquidación para su revisión y aprobación.
- Con fecha jueves 17 de noviembre de 2022 a las 09h00, se reunió la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN-AZEE", misma que presentó observaciones, por lo que se programa una segunda inspección el día 29 de noviembre de 2022.
- Con fecha martes 29 de noviembre de 2022 a las 09h00, se reunió la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022, "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN-AZEE", misma que presentó observaciones, por lo que se programa una tercera inspección el día 06 de diciembre de 2022.



- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0440-M, de 30 de noviembre de 2022, el Arq. Santiago Sánchez Palacios, Delegado No Interviniente, solicita a la Mgs. Gabriela Yanguéz, Administradora Zonal Eugenio Espejo, lo siguiente:
"(...) Dado que mi contrato de servicios ocasionales como funcionario SM13 Técnico de Obras Públicas de la Administración Zonal Eugenio Espejo se termina con fecha de hoy 30 de Noviembre 2022 y que algunas de las observaciones emitidas en el primer recorrido persisten, solicito comedidamente se pueda designar un nuevo TECNICO NO INTERVINIENTE, con el fin de que pueda dar el debido proceso de cierre a las obras y posteriormente se proceda a la firma del Acta de Recepción Provisional del contrato denominada MCO-MDMQAZEE-11-2022 "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO Y CONCEPCIÓN - AZEE". (...)"
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0797-M, de 02 de diciembre de 2022, la Ing. Gabriela Yanguéz, Administradora Zonal Eugenio Espejo, notifica a la Ing. Andrea Bermeo Vega, lo siguiente:
*"(...) Al respecto, dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del Artículo 124 del Reglamento de la LOSNCP, en mi calidad de máxima autoridad de la Administración Zonal "Eugenio Espejo", le designo a Usted para que conforme la comisión encargada de recibir los trabajos del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022 "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN-AZEE", siendo el Consorcio ALVAREZ EUGENIO ESPEJO, cuyo Procurador Común es el Arq. Javier Álvarez.
Con el antecedente expuesto, deberá tomar contacto con el Administrador Ing. Martín González, a fin de coordinar la diligencia en mención, según lo establecido en el recorrido de obra por parte del anterior delegado. (...)"*
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0814-M, de 08 de diciembre de 2022, la Mgs. Gabriela Yanguéz, Administradora Zonal Eugenio Espejo, notifica a la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega y al Arq. Javier Alfonso Álvarez Herrera, lo siguiente:
"(...) Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-2249-M de 08 de diciembre de 2022, el Director de Gestión del Territorio, pone en mi conocimiento lo siguiente: "(...) En base a lo expuesto, y en virtud de que el Ing. Martín González designado como Fiscalizador del Contrato No. COTO-MDMQAZEE-8-2022, para la "CONSTRUCCION DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO PARROQUIA COCHAPAMBA-AZEE", y Administrador del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022 para las "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN- AZEE", ya no labora en esta Administración Zonal como Funcionario Directivo 9 de acuerdo a la acción de personal No. 000023219, razón por la cual se sugiere a la Arquitecta Rocío de los Ángeles Atiaga Escobar, como Fiscalizadora del Contrato No. COTO-MDMQAZEE-8-2022; y, a la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, como Administradora del Contrato No. MCO-MDMQAZEE-11-2022." (...)"

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.



2. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.
3. Informe del Administrador

CLÁUSULA TERCERA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizadora la **Arq. Liliana Alvarado Benítez**, conforme memorando **Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0500-M de 22 de agosto de 2022**, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2022-61.

La administración del contrato estuvo a cargo de la **Ing. Ana Lucía Mendoza**, conforme la notificación del contrato con Memorando N° **GADDMQ-AZEE-2022-0518-M de 25 de agosto de 2022**, de acuerdo a la Resolución de Adjudicación No. RE-GADDMQ-AZEE-2022-68.

CLAUSULA CUARTA. - OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

No.	COD	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	CANTIDADES EJECUTADAS		
				UNITARIO	ACTUAL	TOTAL
1. ASFALTADO CALLE DE LAS NUECES DESDE CALLE N53C HASTA LA CALLE N53A Y CIERRE DE CUNETAS, BARRIO AMAGASI DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA						
1	4500	ROTURA BORDILLO CON MAQUINA // bordillo vial h=50cm, incluido desalojo	m	\$ 1.80	159.99	\$ 287.98
2	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1)	m3	\$ 4.55	529.83	\$ 2,410.73
3	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bm=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	\$ 20.78	164.08	\$ 3,409.58
4	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	\$ 0.47	15,310.51	\$ 7,195.94
5	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO // 309-4(2)	m3.km	\$ 0.40	11,947.59	\$ 4,779.04
6	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	\$ 12.73	234.60	\$ 2,986.46
7	V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	\$ 15.32	175.97	\$ 2,695.86
8	V917	IMPRIMACIÓN CON ASFALTO DILUIDO RC. // No incluye arena de secado. 405-1(1).	lt	\$ 0.74	1,408.24	\$ 1,042.10
9	V918	CARPETA ASFAL EN CALIEN. e=5cm-INC.TRAN. // 405-5bMezcla.en planta,inc.trans.mezcla a obra	m2	\$ 9.36	1,173.53	\$ 10,984.24
10	V919	CARPETA ASF. EN CALIEN. e=7.5cm-INC.TRANS. // 405-5cMezcla.en planta,inc.trans.mezcla a obra	m2	\$ 14.05		\$ -
11	2608	ALZADA POZO DE REVISION O SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	\$ 70.09	1.00	\$ 70.09
12	4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable, incluye encofrado	u	\$ 19.01	-	\$ -
13	2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos.acera,subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2	\$ 21.17	168.40	\$ 3,565.03



14	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	\$ 31.38	2.13	\$ 66.84
15	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	\$ 10.01		\$ -
16	0913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2	\$ 1.67		\$ -
17	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	\$ 154.50	0.47	\$ 72.62
18	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	\$ 38.11	14.95	\$ 569.74
19	0933	SUMIDERO:REJILLA HIERRO,TAZA Y TUB.15cm // 609-(2)s Especificaciones MOP-001-F2002incluye excavacion, tuberia 6m	u	\$ 302.21	1.00	\$ 302.21
20	V945	CERCO Y REJILLA HIER.P.SUMIDERO (NUEVOS) // 609-(5)S	u	\$ 131.77		\$ -
21	V935	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION // 609-(5)	u	\$ 154.99		\$ -
22	2692	LINEA SEDAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, linea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	\$ 0.77	500.52	\$ 385.40
23	1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA //	u	\$ 12.48		\$ -
24	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmX6m (Di 200mm) // Tuberia corrugada, instalada	m	\$ 21.50		\$ -
25	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	\$ 7.31	425.54	\$ 3,110.70
26	1123	SUMIDERO: TAZA HORMIGON Y REJILLA HIERRO // instalado, no incluye tuberia	u	\$ 219.85	3.00	\$ 659.55
27	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	\$ 1.34		\$ -
28	V672	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=350Kg/cm2 // 401-4(1)b	m2	\$ 18.08		\$ -
29	0900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especific.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	\$ 14.32		\$ -
30	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40X1.20m // Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rapido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	\$ 726.98	0.88	\$ 639.74
SUBTOTAL 1						\$ 45,233.85
2. ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE N52M DESDE LA CALLE DE LAS NUECES HASTA CALLE DE LOS NOGALES, BARRIO AMAGASI DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA.						
31	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	\$ 4.55	493.03	\$ 2,243.29
32	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	\$ 0.47	13,434.45	\$ 6,314.19
33	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO // 309-4(2)	m3.km	\$ 0.40	8,053.11	\$ 3,221.24
34	V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	\$ 15.32		\$ -
35	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	\$ 12.73	274.85	\$ 3,498.84
36	V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm2 // Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	\$ 19.27	1,099.40	\$ 21,185.44



37	688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm; rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	\$	23.83	95.99	\$	2,287.44
38	929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	\$	20.78	297.13	\$	6,174.36
39	78	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	\$	2.11	169.22	\$	357.05
40	900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especif.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	\$	14.32	68.36	\$	978.92
41	913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2	\$	1.67		\$	-
42	2608	ALZADA POZO DE REVISION O SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	\$	70.09	2.00	\$	140.18
43	4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	\$	19.01		\$	-
44	2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos.acera,subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2	\$	21.17	48.62	\$	1,029.29
45	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especif. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	\$	31.38		\$	-
46	679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	\$	10.01		\$	-
47	70	HORMIGON SIMPLE "B" Fc=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	\$	154.50		\$	-
48	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	\$	38.11	1.44	\$	54.88
49	933	SUMIDERO:REJILLA HIERRO,TAZA Y TUB.15cm // 609-(2)s Especificaciones MOP-001-F2002incluye excavacion, tuberia 6m	u	\$	302.21	4.00	\$	1,208.84
50	2692	LÍNEA SEDAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	\$	0.77	781.41	\$	601.69
51	1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA //	u	\$	12.48		\$	-
52	V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm // 609-(1)	m	\$	12.65		\$	-
53	4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD a=3.70m h=0.10m // Rot.asf.5cm,HS.280kg/cm2,acel.,pint.traf.blan.y amar.,can.lat.des.,malla 10x10x6	m	\$	195.52		\$	-
54	58	ENCOFRADO-DESENCOFRA. MURETE TABLA MONTE // Altura promedio de murete 1 metro ,tablade monte, recubierta de aceite	m2	\$	17.82		\$	-
55	961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	\$	1.34		\$	-
56	34	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	\$	7.31		\$	-
57	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40X1.20m // Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rapido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	\$	726.98	0.88	\$	639.74
SUBTOTAL 2							\$	49,935.39



3. REHABILITACION INTEGRAL DEL PARQUE INFANTIL, UBICADO EN LAS CALLE QUITO Y CANGONAMA. BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SA ISIDRO DEL INCA.						
58	0901	REPLANTEO Y NIVELACION CON EQUI. TOPOG. SUPERFICIE (PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS) // Replanteo y nivelación de parques, canchas, senderos con equipo topográfico.	m2	\$ 0.07	322.90	\$ 22.60
59	0028	DESBANQUE A MAQUINA SIN DESALOJO. INC CARGADA A VOLQUETA // Retroexcavadora, sin desalojo incluye cargada a volqueta	m3	\$ 1.40	167.01	\$ 233.81
60	0005	DESBANQUE Y NIVELACION A MANO // herramienta manual,desalojo material 25m	m3	\$ 9.53	43.74	\$ 416.84
61	0006	CONFORMACION DE TALUD, PEINADO // espesor promedio 20cm,herramienta manual	m2	\$ 3.83	72.81	\$ 278.86
62	0018	RELLENO-COMPACTACION TIERRA ESTRUCT.MEN. // Tierra producto de excavacion,capas max.20cm hidratadas, vibroapisonador	m3	\$ 7.60	29.40	\$ 223.44
63	1002	ROTURA ACERAS CON MAQUINARIA DESAL.5km // espesor 10cm	m2	\$ 1.40	31.60	\$ 44.24
64	0932	ACERA HORM.SIMPLE 180Kg/cm2 ESPESOR 10cm // 610-(2) Especific.MOP-001-F2002,junta cada 2.5m,acabado espolvoreado mortero 1:3	m2	\$ 19.13	27.19	\$ 520.14
65	1004	HORMIGON PREMEZ.210kg/cm2 (SUPERESTRUC.) // 503(2) Incluye encofrado (TABLERO CONTRACHAPADO)	m3	\$ 210.60		\$ -
66	5017	ENCOFRADO-DESEN.MURO TABLERO ALTURA 4-8m // Altura promedio muro 4 a 8 metros, tablero contrachapado 15mm, alfajias	m2	\$ 27.11	76.94	\$ 2,085.84
67	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	\$ 154.50	3.94	\$ 608.73
68	V314	REVESTIM.PIEDRA EN TALUDES, ALTURA 3-6m // 508(1)mortero 1:3, no incluye andamios	m3	\$ 171.92	10.94	\$ 1,880.80
69	V311	REVESTIM.PIEDRA EN TALUDES, ALTURA 0-3m // 508(1)mortero 1:3, no incluye andamios	m3	\$ 165.46	6.65	\$ 1,100.31
70	0164	POLIETILENO //	m2	\$ 1.42	256.61	\$ 364.39
71	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	\$ 2.11	3,504.35	\$ 7,394.18
72	v655	DRENES PVC NORMAL 110mm MECHINALES // 606-2(1)	m	\$ 7.74	14.00	\$ 108.36
73	0957	GEOTEXTIL 250 gr./m2 100% POLIPROP. // instalado	m2	\$ 2.30	27.51	\$ 63.27
74	0654	ENTIBAMIENTO MURO ALTURA MAYOR A 5m //	m2	\$ 11.45		\$ -
75	0032	DESALOJO MANUAL TIERRA/ESCOMBROS 50m // Desalojo con carretilla, distancia 50m	m3	\$ 9.53	235.51	\$ 2,244.41
76	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	\$ 12.06		\$ -
77	v922	TRANSPORTE MATER. DE EXCAV. Y ESCOMBROS // De la obra,en vias principales o secundarias del interior de la ciudad	m3.km	\$ 0.53	7,096.63	\$ 3,761.21
MUROS - HORMIGON ARMADO TIPO 1, 2 Y 3						
78	0005	DESBANQUE Y NIVELACION A MANO // herramienta manual,desalojo material 25m	m3	\$ 9.53		\$ -
79	1004	HORMIGON PREMEZ.210kg/cm2 (SUPERESTRUC.) // 503(2) Incluye encofrado (TABLERO CONTRACHAPADO)	m3	\$ 210.60		\$ -
80	0018	RELLENO-COMPACTACION TIERRA ESTRUCT.MEN. // Tierra producto de excavacion,capas max.20cm hidratadas, vibroapisonador	m3	\$ 7.60		\$ -



81	5017	ENCOFRADO-DESEN.MURO TABLERO ALTURA 4-8m // Altura promedio muro 4 a 8 metros, tablero contrachapado 15mm, alfajias	m2	\$ 27.11	20.59	\$ 558.19
82	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	\$ 154.50	22.58	\$ 3,488.61
83	0164	POLIETILENO //	m2	\$ 1.42		\$ -
84	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora.de hierro	kg	\$ 2.11		\$ -
85	v655	DRENES PVC NORMAL 110mm MECHINALES // 606-2(1)	m	\$ 7.74	23.00	\$ 178.02
86	0957	GEOTEXTIL 250 gr./m2 100% POLIPROP. // instalado	m2	\$ 2.30	13.80	\$ 31.74
87	0654	ENTIBAMIENTO MURO ALTURA MAYOR A 5m //	m2	\$ 11.45		\$ -
88	0032	DESALOJO MANUAL TIERRA/ESCOMBROS 50m // Desalojo con carretilla, distancia 50m	m3	\$ 9.53		\$ -
89	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	\$ 12.06		\$ -
90	v922	TRANSPORTE MATER. DE EXCAV. Y ESCOMBROS // De la obra,en vias principales o secundarias del interior de la ciudad	m3.km	\$ 0.53		\$ -
CERRAMIENTO DE MALLA - MAMPOSTERIA - PASAMANOS - AREA COMUNAL 1 Y 2						
91	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	\$ 4.55		\$ -
92	0061	ENCOFRADO-DESEN.MURO TABLERO CONTRACHAP. // Altura promedio muro 4 metros, tablerocontrachapado de 12mm	m2	\$ 22.49	15.27	\$ 343.42
93	0067	HORMIGON CICLOP.180kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	\$ 133.52	17.25	\$ 2,303.22
94	3153	TUBO POSTE GALV.1 1/4" CERR.MALLA INST. // Sin empotramiento de hormigon,incluye suelda.	m	\$ 8.14	91.81	\$ 747.33
95	0609	CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.4mm H=2.5m // Tubo poste: parante c/3m y diagonal 2",travesaño 1 1/2",hierro inferior,instal.	m	\$ 75.22	91.81	\$ 6,905.95
96	0607	CERRAM.MALLA TRIG.50/11 3.0mm H=1.5m // Tubo poste: parante 1 1/2" c/3m,travesaño 1/14",hierro inferior,instalado	m	\$ 44.83		\$ -
97	0613	SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2 // chaflanado a los dos lados h=10cm,a=30cm	m	\$ 7.73		\$ -
98	0615	PUERTA DE MALLA GALVANIZADA PEATONAL // Malla 50/10 3.4mm,tubo poste 2" y 1 1/2"suelda,bisagras,aldabon,pint.ant.,coloc.	m2	\$ 100.85	7.77	\$ 783.60
99	0035	ENCOFRADO-DESENCOFRADO CADENAS 20x20cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	\$ 13.09	34.88	\$ 456.58
100	0041	ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 20x20cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	\$ 15.56	46.63	\$ 725.56
101	0048	ENCOFRADO-DESENCOFRADO DE VIGAS 20x20cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	\$ 12.91	58.42	\$ 754.20
102	0140	MAMPOSTERIA BLOQUE Prensado 20x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	\$ 16.72	16.98	\$ 283.91
103	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	\$ 10.51	133.17	\$ 1,399.62
104	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	\$ 1.96	136.45	\$ 267.44
105	0720	PASAMANO HG.ISO DOS 2" PINT. H=90cm // parante c/1.00m 3 travesanos 2"	m	\$ 94.01	5.90	\$ 554.66
106	0073	HORMIGON PREMEZCLADO F'c=210 Kg/cm2 // 503(1) Esp.MOP-001-F2002,horm.puesto enobra,incluye bomba,aditivo y transporte	m3	\$ 129.00	45.63	\$ 5,886.27



107	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	\$ 2.11		\$ -
PLATAFORMA DE JUEGOS INFANTILES - GRADAS - ACERA HORMIGON						
108	4104	REUBICACION JUEGOS INFANTILES // Picado horm.,corte base tubo,refuer.ancl.,excav.,horm.simple 180 kg/cm2,cimenta.	u	\$ 81.72		\$ -
109	P056	REUBICACION, REPARACION, PINTURA, JUEGOS // juegos infantiles, pintura esmalte, hormigon f'c=180kg/cm2	u	\$ 174.76	7.00	\$ 1,223.32
110	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1)	m3	\$ 4.55		\$ -
111	0680	BORDILLO HORM.S.180kg/cm2 h=20cm b=10cm // 610-(1)c Especificaciones MOP-001-F2002,incluye excavacion y encofrado	m	\$ 9.68	110.83	\$ 1,072.83
112	0953	FIBRO GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600 NT // instalado	m2	\$ 2.48		\$ -
113	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	\$ 31.38	13.49	\$ 423.32
114	0624	CESPED SINTETICO INC.ARENA SILICE e=50mm // Instalado con caucho granulado 550 pro,cinta de union y pegamento grass especial	m2	\$ 29.78	134.94	\$ 4,018.51
115	0627	CONFORM.PLATAF.:ESCALINATA,GRADERIO //	m2	\$ 2.99	7.63	\$ 22.81
116	0628	GRADAS 0.18x0.30m BASE=0.10m, MACIZA // f'c=180kg/cm2, encofrado, tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3	m	\$ 14.93	15.00	\$ 223.95
117	P745	ADOQUIN DECOR.COLOR 15x15x6cm 400 kg/cm2 // Adoquin de 15x15x6cm,cama arena e=3cm,compact.apisonadora adoquin,emporado arena	m2	\$ 28.86		\$ -
118	P723	JUEGO INFANTIL CABALLO FURY MADER.INMUN. // 1.50x0.60m h=0.95m,cuerpo y cabeza tallado,estr.met.al.,chumacer.,base concr.,ins	u	\$ 1,332.18	2.00	\$ 2,664.36
119	0932	ACERA HORM.SIMPLE 180Kg/cm2 ESPESOR 10cm // 610-(2) Especific.MOP-001-F2002,junta cada 2.5m,acabado espolvoreado mortero 1:3	m2	\$ 19.13	57.20	\$ 1,094.24
120	P620	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE PISO // Corte 6x5mm,sellante elastomerico,corte,relleno	m	\$ 4.70		\$ -
121	D007	ARBOLES GRANDES GRUPO ESPECIAL 2 DE 1.50 A 5.00M (Promedio) EN SITIO // Inc. Excavacion de hueco, transporte y sembrado. No inc. Abono. (especie: arupo rosado, jacarandá, álamo verde y plateado, mandarina, limón, pino vela)	U	\$ 5.70		\$ -
122	D012	PLANTAS ORNAMENTALES VARIAS ESPECIES TIPO 1, SEGÚN DISEÑO //	U	\$ 2.40	62.00	\$ 148.80
VARIOS						
123	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40X1.20m // Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rapido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	\$ 726.98	0.88	\$ 639.74
124	P688	BASURERO-TACHO AC.INOX.RED.d=41cm h=88cm // Instalado con pernos,lamina acero inoxidable 1 1/2",acabado cromado	u	\$ 422.39	1.00	\$ 422.39
125	P132	BANCA HIERRO ASIENTO MADERA SIN ESPALDAR // Tool acer.negro 2mm,tablon color.preser.,uniprimer 1m,laca autom.2m,instal.	u	\$ 295.20		\$ -
126	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO 1 - REPINTADO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	\$ 5.04		\$ -
127	P280	REPARACION SUBE Y BAJA DE 3 ELEMENTOS // tol galv. 1.4mm asiento, platina 50x4mmlijado, 2 m.anticorrosivo y 2 m. esmalte	u	\$ 150.73		\$ -
128	0531	PINTURA ESMALTE PUERTAS CON SOPLETE // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	\$ 5.84		\$ -
129	V302	ESTRUCTURA METALICA ASTM A-36 // 505(1)	kg	\$ 4.54	3.16	\$ 14.35



130	5115	DERROCAM.HORMIGON CICLOPEO 2 MARTILLOS // Compresor + 2 martillos, no incluye desalojo	m3	\$ 57.47	1.09	\$ 62.64
131	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	\$ 7.31	635.41	\$ 4,644.85
132	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	\$ 0.40		\$ -
133	0741	MEDIA CADA PARED, CUBIERTA ENLUCIDA // Enlucido 0.05x0.02m, mortero 1:6, profundidad 12mm	m	\$ 3.24		\$ -
134	0375	EXCAVACION Y RELLENO ZANJA // 40x80cm promedio	m3	\$ 16.93	10.20	\$ 172.69
135	5490	TUB. PVC 160mm CORRUGADA CANALIZACION O DRENAJE //	m	\$ 9.65	15.21	\$ 146.78
136	0647	TUBERIA PVC CORRUG.PERFOR.100cm-DRENAJE // Instalada, no incluye accesorios	m	\$ 5.47	31.89	\$ 174.44
137	0370	CAJA DE REVISION 60x60x80cm LIBRES, TAPA // Replant. contrapiso emp.=13cm, ladrillocomun enlucido,angulo filo tapa y caja	u	\$ 90.86	2.00	\$ 181.72
138	0944	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20m // estribos c/0.35m fi=16mm,sin tapa ni cerco,encofrado metalico,incluye armadura	m	\$ 188.06		\$ -
139	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	\$ 1.34	10.00	\$ 13.40
140	0968	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL // cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	\$ 6.23	10.00	\$ 62.30
141	v935	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION // 609-(5)	u	\$ 154.99		\$ -
142	0639	CANAL RECOL.30x20cm, HORM.S.180, REJILLA // e=10 excav.encof.,m.ang.25x3mm,plat.19x3mm c/6.9cm,pint.anticor.2m,ancl.,bis.1tr	m	\$ 42.22		\$ -
143	0363	DESAGUE PVC NORMAL 110mm // Tubo 2.5m, codo, tee, yee, pega	pt	\$ 48.23	8.00	\$ 385.84
144	0425	REJILLA PLASTICA PARA PISO 110mm // instalada.	u	\$ 5.48	8.00	\$ 43.84
SUBTOTAL 3						\$ 64,876.87
4. MEJORAS Y CAMBIO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE EL ROSARIO, BARRIO EL ROSARIO, PARROQUIA CONCEPCIÓN.						
AREA JUEGOS INFANTILES						
145	4104	REUBICACION JUEGOS INFANTILES // Picado horm.,corte base tubo,refuer.ancl.,excav.,horm.simple 180 kg/cm2,cimenta.	u	\$ 81.72		\$ -
146	P056	REUBICACION, REPARACION, PINTURA, JUEGOS // juegos infantiles, pintura esmalte, hormigon fc=180kg/cm2	u	\$ 174.76	3.00	\$ 524.28
147	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	\$ 4.55	52.86	\$ 240.51
148	0680	BORDILLO HORM.S.180kg/cm2 h=20cm b=10cm // 610-(1)c Especificaciones MOP-001-F2002,incluye excavacion y encofrado	m	\$ 9.68	154.94	\$ 1,499.82
149	0953	FIBRO GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600 NT // instalado	m2	\$ 2.48	138.03	\$ 342.31
150	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especif. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	\$ 31.38	18.40	\$ 577.39
151	0624	CESPED SINTETICO INC.ARENA SILICE e=50mm // Instalado con caucho granulado 550 pro,cinta de union y pegamento grass especial	m2	\$ 29.78	184.16	\$ 5,484.28
152	P723	JUEGO INFANTIL CABALLO FURY MADER.INMUN. // 1.50x0.60m h=0.95m,cuerpo y cabeza tallado,estr.metal.,chumacer.,base concr.,ins	u	\$ 1,332.18	2.00	\$ 2,664.36
153	0849	SUBE Y BAJA DE 4 ELEMENTOS T.H.G. 2 1/2" // Pintura,colocacion h.s. 180 kg/cm2 0.40x0.40x0.40cm	u	\$ 933.92	1.00	\$ 933.92



154	0843	ESFERA MAGICA HIERRO GALVANIZADO // Pintura, cimentacion	u	\$ 1,298.11	1.00	\$ 1,298.11
155	0840	ESCALERA CHINA CIRCULAR HG.2", 1" // Pintura, colocada	u	\$ 2,124.12	2.00	\$ 4,248.24
156	4127	COLUMPIO SIMPLE Y ARTIC.DOBLE ASIEN TO // H.lib=1.80m,tub.gal.ISO II 3/4",1",2",perf.tol corr.,pint.,ciment. 4x.4x.3,hs180	u	\$ 665.59	2.00	\$ 1,331.18
MANTENIMIENTO DE CANCHA USO MULTIPLE Y CANCHA DE VOLLEY						
157	0623	SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS // ancho 6cm, 2 manos, pintura de cancha	m	\$ 1.19	193.10	\$ 229.79
158	4082	PINTURA PISO HORMIGON,DECORACION-DEPORT. // Superficie nueva,2 manos de sellador y 2de pintura tipo cancha	m2	\$ 8.93	419.74	\$ 3,748.28
REHABILITACION AREAS DE ADOQUIN - CIRCULACIONES Y PLAZAS						
159	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	\$ 1.34	835.71	\$ 1,119.85
160	0939	CONFORMAC.A MANO, COMPACT.PLANCHA COMPAC // Dificultad de acceso equipo pesado	m2	\$ 2.50		\$ -
161	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	\$ 31.38	5.64	\$ 176.98
162	0968	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL // cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	\$ 6.23	818.14	\$ 5,097.01
163	P674	ADOQ.HORM.COLOR RANURADO 30x30x6cm 400 kg/cm2 // Adoquin color ranurado para franjas de seguridad peatonal,cama arena 5cm	m2	\$ 33.34		\$ -
164	P459	ADOQUIN DECORAT.NATURAL e=6cm 400kg/cm2 // Cama de arena espesor 3cm,adoquin decorativo color natural	m2	\$ 28.08	70.45	\$ 1,978.24
165	4589	TRANSPORTE DE ADOQUINES // En vias principales o secundarias interior ciudad,cargada manual,1 m3=200 adq.	m3.km	\$ 1.20	129.44	\$ 155.33
166	P745	ADOQUIN DECOR.COLOR 15x15x6cm 400 kg/cm2 // Adoquin de 15x15x6cm,cama arena e=3cm,compact.apisonadora adoquin,emporado arena	m2	\$ 28.86		\$ -
MOBILIARIO PARQUE						
167	0706	BANCA HS.210,ESPALDAR, L=1.5 A=45 H=80cm // Excav. encof.cimi. hc.30x30, est.banca ha.210,espolvoreado, pintura esmalte 2 m.	u	\$ 192.35	17.00	\$ 3,269.95
168	P688	BASURERO-TACHO AC.INOX.RED.d=41cm h=88cm // Instalado con pernos,lamina acero inoxidable 1 1/2",acabado cromado	u	\$ 422.39	5.00	\$ 2,111.95
REHABILITACION DE MALLA CANCHA DE USO MÚLTIPLE						
169	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	\$ 38.11	30.03	\$ 1,144.44
170	1023	DESARMADA CERRAMIENTO MALLA, DESALOJO //	m2	\$ 3.05	286.44	\$ 873.64
171	P010	REPARACION CERRAMIENTO DE MALLA TRIGALV. // malla trigalvanizada altura 2.50m	m	\$ 39.16		\$ -
172	1079	SUELDA EN AUMENTO TUBO 1 1/2" CERRAMIEN. // cordon de suelda en aumento de tubo cerramiento de malla existente, anclaje.	u	\$ 6.92	12.00	\$ 83.04
173	0618	TUBO POSTE GALVAN. 2" CERRAMIENTO MALLA // Sin empotramiento	m	\$ 11.80	113.57	\$ 1,340.13
174	1046	MALLA TRIGALVANIZADA 50/10 3.4mm // Colocada, suelda	m2	\$ 13.75	334.06	\$ 4,593.33
175	0613	SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2 // chaflanado a los dos lados h=10cm,a=30cm	m	\$ 7.73	12.83	\$ 99.18
176	0531	PINTURA ESMALTE PUERTAS CON SOPLETE // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	\$ 5.84		\$ -
VARIOS - PINTURA EXTERIOR - DRENAJE						
177	0534	PINTURA ANTICORROSIVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	\$ 5.06	8.64	\$ 43.72
178	0546	PINTURA ANTICORROSIVA PINTADO CON SOPLETE // 2 manos para hierro	m2	\$ 3.86	436.61	\$ 1,685.31



179	0528	PINTURA PAREDES CAUCHO 1.- REPINTADO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	\$ 5.04	809.44	\$ 4,079.58
180	0375	EXCAVACION Y RELLENO ZANJA // 40x80cm promedio	m3	\$ 16.93	69.62	\$ 1,178.67
181	5490	TUB. PVC 160mm CORRUGADA CANALIZACION O DRENAJE //	m	\$ 9.65	194.03	\$ 1,872.39
182	0647	TUBERIA PVC CORRUG.PERFOR.100cm-DRENAJE // Instalada, no incluye accesorios	m	\$ 5.47	105.12	\$ 575.01
183	0370	CAJA DE REVISION 60x60x80cm LIBRES, TAPA // Replant. contrapiso emp.=13cm, ladrillo comun enlucido, angulo filo tapa y caja	u	\$ 90.86	8.00	\$ 726.88
184	D013	PODA DE ARBOLES. // Motosierra, canastilla, escarificación suelo base árbol, no incluye desalojo de material podado.	u	\$ 44.64		\$ -
185	0363	DESAGUE PVC NORMAL 110mm // Tubo 2.5m, codo, tee, yee, pega	pt	\$ 48.23		\$ -
186	0639	CANAL RECOL.30x20cm, HORM.S.180, REJILLA // e=10 excav. encof., m. ang. 25x3mm, plat. 19x3mm c/6.9cm, pint. anticor. 2m, ancl., bis. 1tr	m	\$ 42.22	4.00	\$ 168.88
187	V135	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE CON EQUIPO LIVIANO. // Incluye transporte de mezcla asfáltica a la obra, cuadrado del área a bachear, tendido y compactado, desalojo de escombros, Incluye riego de adherencia "imprimación". 111E	m3	\$ 254.74		\$ -
188	1002	ROTURA ACERAS CON MAQUINARIA DESAL.5km // espesor 10cm	m2	\$ 1.40	56.34	\$ 78.88
189	0932	ACERA HORM.SIMPLE 180Kg/cm2 ESPESOR 10cm // 610-(2) Especific. MOP-001-F2002, junta cada 2.5m, acabado espolvoreado mortero 1:3	m2	\$ 19.13	56.34	\$ 1,077.78
190	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	\$ 7.31	153.56	\$ 1,122.52
191	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vías perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	\$ 0.40	2,693.90	\$ 1,077.56
192	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40X1.20m // Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. T. cuad. 100x3mm, pintura de secador rapido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	\$ 726.98	0.88	\$ 639.74
SUBTOTAL 4						\$ 59,492.46
RUBROS NUEVOS						
193	1799	PINTURA Y MANTEN. ESTRUCT. METAL. EXISTENTE	m	\$6.48	258.00	\$ 1,671.84
SUBTOTAL						\$ 1,671.84
MONTO REAL CALCULADO						\$ 221,210.41

CLÁUSULA QUINTA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.



CLÁUSULA SEXTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 de agosto de 2022
2	FECHA DE ACREDITACIÓN DEL ANTICIPO	12 de septiembre de 2022
3	NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL ANTICIPO	14 de septiembre de 2022
4	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (Según LOSNCP)	15 de septiembre de 2022
5	PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato MCO-MDMQAZEE-11-2022)	Cuarenta y dos (45) días calendario
6	FECHA DE VENCIMIENTO (Según contrato MCO-MDMQAZEE-11-2022)	29 de octubre de 2022
7	FECHA DE VENCIMIENTO ACUMULADO:	29 de octubre de 2022
8	AMPLIACIÓN DE PLAZO	No aplica
9	FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	28 de octubre de 2022
10	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	44 días calendario

La obra denominada: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN - AZEE" se ejecutó en el tiempo contractual de 44 días.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

MONTO DEL CONTRATO		\$ 221.961,82		
CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE	REAJUSTE DE PRECIOS	OBSERVACIONES
Monto contractual	\$ 221.961,82	100,00%	0,00	
Valor del Anticipo	\$ 22.196,18			
Monto proyectado Orden de trabajo No.1 -Costo +%	\$ 1.671,84	0,75%	0,00	
MONTOS EJECUTADOS				
Anticipo Devengado Planilla Única de Liquidación	\$ 22.196,18	100,00%	0,00	
Planilla Única de Liquidación	\$ 219.538,57	98,91%	0,00	
COSTO +% Rubros nuevos	\$ 1.671,84	0,75 %	0,00	
MULTAS	0.00	0%	0,00	
TOTAL – PLANILLA EJECUTADA	\$ 221.210,41	99.66%		
TOTAL A LIQUIDAR	\$ 199.014,23			



CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).

El delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y la Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.-MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

El contratista se compromete además a colocar el "**RÓTULO DE LONA 13 ONZAS DESCRIPCIÓN DE OBRA (DESPUÉS)**" una vez cumplido el periodo de recepción provisional de las obras, esto debido a el periodo electoral en curso en concordancia con el art. 203 de la Ley Orgánica Electoral – Código de la Democracia, que determina: "Durante la campaña electoral se prohíbe la publicidad o propaganda de las instituciones del Estado..."

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos."

CLÁUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **USD. 221.210,41 dólares más IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLÁUSULA DÉCIMA. - REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios.



CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - INFORME DE FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador de Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima. - **MANTENIMIENTO DE LA OBRA**, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

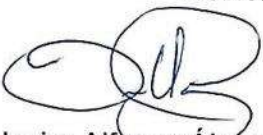
En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: "**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIAS SAN ISIDRO DEL INCA Y CONCEPCIÓN – AZEE**" ejecutadas en el proceso del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-11-2022** siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y cinco copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.



Ing. Ana Lucía Mendoza

**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
CONTRATO MCO-MDMQAZEE-11-2022**



Arq. Javier Alfonso Álvarez Herrera
Procurador Común
Consorcio Álvarez Eugenio Espejo
CONTRATISTA CONTRATO MCO-MDMQAZEE-11-2022



Ing. Aydee Andrea Bermeo Vega
DELEGADO DE LA AZEE

